

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

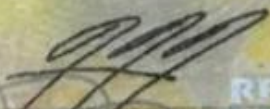
NUMERO **7.473.022**

CABARCAS HERRERA

APELLIDOS

ANTONIO

NOMBRES



FIRMA

REP
CO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1950**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

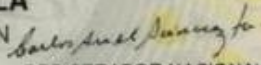
G.S. RH

M

SEXO

21-ENE-1974 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00578232-M-0007473022-20140528

0038829713A 5

1032856741

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

12653-T

ANTONIO
CABARCAS HERRERA
C.C. 7473022
RESOLUCION INSCRIPCION 812
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO



PRESIDENTE 
ELGA INES SANCHEZ CORTES

FECHA 1985/06/06

20161



FIRMA DEL TITULAR

000738

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A52835060A514EE6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANTONIO CABARCAS HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7473022 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 12653-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Barranquilla, 15 de Abril de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ANTONIO CABARCAS HERRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **C.C. 7.473.022**, de Barranquilla, con tarjeta Profesional **No.TP12653-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de la **UT FOOD 4 HEARTS II** identificado con Nit **901985639-0**, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que el Operador del Servicio, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS y los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla a los (15) días del mes de abril del 2026.

ANTONIO CABARCAS HERRERA
C.C. 7.473.022 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP 12653-T



Barranquilla, 15 de abril de 2026

SEÑORES:
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Yo, **ANTONIO CABARCAS HERRERA**, identificado con **C.C. 7.473.022** de la ciudad de Barranquilla, en mi calidad de Revisor Fiscal o Contador Público del Operador del Servicio la **UT FOOD 4 HEARTS II**, identificado con **Nit. 901985639-0**, manifiesto bajo gravedad de juramento que el Operador del Servicio, efectivamente se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus Proveedores de Bienes y Servicios, de la vigencia año 2026, con los que maneja una periodicidad de pago a 30 días.

Atentamente,

ANTONIO CABARCAS HERRERA
C.C. 7.473.022 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP 12653-T